

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 1 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 243/13.*

NIG: 4109144S20120004858.

Procedimiento: 438/12.

Ejecución núm.: 243/2013. Negociado: 6.

De: Doña Eva Daza Jiménez.

Contra: Kika Zapatos y Complementos, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 243/13, dimanante de los Autos 438/12, a instancia de doña Eva Daza Jiménez contra Kika Calzados y Complementos, S.L., en la que con fecha 1.8.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a uno de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.